ARCHIVO MASÓNICO

Revista Cuatrimestral



Templo masónico inaugurado en Concepción (Chile) en 1904

Nº64. Santiago, Chile, 1º de noviembre de 2026

Por diversas circunstancias, Archivo Masónico dejó de aparecer con su número 63, el 1° de julio de 2024. Reanudamos ahora nuestras interrumpidas labores. Santiago, 1° noviembre 2026.

En el sitio www.archivomasonico.cl encontrará los números anteriores de esta publicación.

Contacto: manuel.romo@gmail.com

St. John's Lodge, de Concepción

Aproximaciones a su origen y

algunos datos biográficos de sus primeros integrantes



Manuel Romo Sánchez

Esta investigación busca esbozar la historia de St. John's Lodge en sus primeros 15 años de existencia e identificar a sus integrantes. Para ello, se trabajó con algunos libros de actas que se conservan de la época, actas de la Gran Logia de Massachusetts y con correspondencia intercambiada entre sus integrantes. Todo este material se conserva en la secretaría de esta R. Logia, en Concepción. Agradezco a su VM, Jorge Figueroa, quien, en el otoño de 2025, me permitió el acceso a su acervo documental.

……..

Al comenzar la década de 1880, una serie de acontecimientos repercutía en la multiplicación de actividades que daban mayor vitalidad y empuje a Concepción, como el fin de la Guerra del Pacífico que, desde 1881, traía nuevos contingentes de soldados y colonos a la región de la Araucanía, lo que permitía acrecentar el comercio y la actividad económica penquista en general.

La ciudad de Concepción, que en 1875 tenía 18.277 habitantes; en 1885 había acrecentado su número, teniendo ahora una población de 39.475. Algo parecido ocurría

con Talcahuano, que en 1875 tenía 4.792 habitantes y diez años más tarde albergaba a 6.716 personas.[1]

En materia de comunicaciones, una línea férrea unía Talcahuano y Concepción, desde 1871, permitiendo hacer el viaje entre un punto y otro en media hora; otra línea estableció la comunicación ferroviaria entre Concepción y San Rosendo-Chillán en 1874; y desde San Rosendo, a partir de 1877, la línea férrea unía Angol y Los ángeles.

A principios de 1883 se había dado un importante impulso a la vida asociativa, al crearse el cuerpo de bomberos de Concepción, tras un incendio que había destruido la maestranza de Ferrocarriles; y desde 1882, un grupo de masones trabajaba por crear una Logia bajo la obediencia de la Gran Logia de Chile, lo que se concretó el 1° de junio de 1883, al fundarse la RL Paz y Concordia N°13.

En este contexto, entonces, a principios de 1884, un grupo de masones establecidos en Concepción y sus alrededores, unidos por el deseo de trabajar en idioma inglés y en el rito de York, elevaron una solicitud a la Gran Logia de Massachusetts, para crear una Logia masónica en Chile.

Para esto, contaban con el apoyo de la Logia Huelén, de Santiago, y con el respaldo del Diputado Gran Maestro de Distrito, QH David Trumbull.

La dispensa la otorgó el Gran Maestro el 9 de abril de 1884, en la reunión celebrada ese día por la Gran Logia.

El nombre que adoptaron sus fundadores fue el de “St. John’s Lodge”.

Durante esta etapa de trabajo bajo dispensa, **1884-1885**, la nueva Logia trabajó con la siguiente oficialidad:

Worshipful Master	Isaac de Sola
Senior Warden	John Pearcy
Junior Warden	William Day

De Isaac de Sola es poco lo que sabemos hasta ahora. Sabemos que vivía en Concepción en 1872, donde, el 14 de julio de ese año, contrajo matrimonio con Jertrudis Hernández Cartes. Por esa época, era propietario de un hotel en Concepción.

[1] Arnoldo Pacheco. Historia de Concepción. Siglo XIX. Cuadernos del Bío Bío. Universidad de Concepción. Municipalidad de Concepción, 1996, p. 24.

John Pearcy, el Senior Warden, era maquinista de ferrocarriles. Tenía 52 años, era de origen inglés y había sido iniciado en Huelen Lodge, de Santiago, el 17 de noviembre de 1881.

William Day, el Junior Warden, era un joven dentista, de 26 años, de origen austriaco.

El 25 de diciembre de 1884, la Logia ya se consideraba lo suficientemente fuerte y, en consecuencia, envió a Boston una solicitud para obtener su Carta Constitutiva.

En su misiva, los peticionarios declararon que todos eran antiguos, libres y aceptados maestros masones, que tenían la prosperidad de la Fraternidad en el corazón y que estaban dispuestos a hacer sus mejores esfuerzos para promover y difundir los genuinos principios de la Masonería. Señalaban que habían trabajado el tiempo necesario bajo dispensa, que deseaban formar una Logia en la ciudad de Concepción, Chile, Sudamérica, con el nombre de St. John's Lodge, y que, en consecuencia, deseaban ahora solicitar una Carta de Constitución, que los facultase para reunirse como una Logia legal, para cumplir con los deberes de la Masonería de una forma regular y constitucional, de acuerdo a las formas originales de la Orden y las regulaciones de la Gran Logia. Habían nombrado y recomendaban a las autoridades que se habían dado para que fuese su primera oficialidad:

WM Christian H. Lawrence.
SW James B. Heggie
JW William Day.

De esto tomó conocimiento la Gran Logia en su sesión del 11 de marzo de 1885, y con esa misma fecha el Gran Maestro aprobó y firmó la Carta constitutiva que les concedió a los hermanos C. H. Lawrence, William Day, James B. Heggie, Alfred Harrison, Isaac de Sola, Henry L. Russell, Robert Shaw, John Hamilton, Robert Jones, Benjamin H. Burton, John Pearcy, James Williams, Charles Rivers, M. J. Mc Nulty, H. R. Laverty y Horace Smith, 16 hermanos en total.[2]

Las reuniones de St. John se fijaron para el primer sábado de cada mes y, de acuerdo con sus estatutos, las elecciones de autoridades se harían anualmente en el mes de agosto.

[2] Proceedings of the Most Worshipful Grand Lodge of Ancient Free and Accepten Masons of the Commenwealth of Massachusetts, in union with the most ancient and honrable Grand Lodges in Europe and America, according to the old Constitutions. Special Communication: February 16, 1885. Quarterly Communication: March 11, 1885. Boston, Press of Rockwell and Churchill, 1885, p. 14, 25 y 158.

Para obtener una sede donde trabajar, se acordó proponer a la Logia Paz y Concordia N°13 compartir el templo y las dependencias que utilizaba esta Logia, pagando el arriendo correspondiente.

Veamos quiénes eran los hermanos fundadores, de acuerdo con el orden en que aparecen en la Carta de Constitución:

Christian H. Lawrence se dedicaba al comercio en Talcahuano, tal como lo hacía su padre, Guillermo Lawrence. Era poseedor de cierta fortuna, pues figuraba entre los grandes contribuyentes ante el municipio local. Iniciado en Bethesda Lodge, de Valparaíso, el 20 de marzo de 1871, al año siguiente pasó a Star and Thistle N°509, de la misma ciudad, dependiente de la Gran Logia de Escocia, siendo elegido W. M. el 4 de junio de 1872.

James B. Heggie, de nacionalidad escocesa, era modelista y trabajaba para la Empresa de Ferrocarril del Estado en Concepción. En 1890 ocupaba el puesto de jefe de modelistas. Había formado parte del cuadro de la Logia Star and Thistle N°509, de Valparaíso, en 1872.

William Day, de origen austriaco, era dentista de profesión y vivía en Concepción.

Como hemos visto, ellos tres habían sido propuestos – y aceptados por el Gran Maestro – para ejercer como Worshipful Master, Senior Warden y Junior Warden en esta etapa.

En la lista seguían:

Alfred Harrison, maquinista en la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Iniciado en Huelen Lodge, de Santiago, el 27 de octubre de 1881.

A Isaac de Sola ya nos hemos referido.

Henry Lowick Russell era ingeniero y mecánico de molinos. Había sido peticionario de iniciación en Aconcagua Lodge, de Valparaíso, el 3 de abril de 1873.

A Robert Shaw no hemos podido identificarlo aún.

Es probable que John Hamilton corresponda a Juan Hamilton Shaw un herrero, de origen escocés, que en 1879 contrajo matrimonio en Concepción.

Robert Jones era un inglés dedicado al comercio en Talcahuano.

Benjamin H. Burton, de origen inglés, trabajaba como inspector de ferrocarriles, aunque era mecánico de profesión. Iniciado en Huelen Lodge, de Santiago, el 23 de febrero de 1882.

John Pearcy era inglés y maquinista de ferrocarriles. Iniciado en Huelen Lodge, de Santiago, el 17 de noviembre de 1881.

A James Williams no lo hemos podido identificar aún.

Charles Rivers, inglés, maquinista de ferrocarriles. Iniciado en Huelen Lodge, de Santiago, el 22 de septiembre de 1881.

Miguel Juan Mc Nulty era natural de Irlanda y de oficio carnicero.

Hiram Ross Laverty, norteamericano, propietario del Hotel de la Bolsa, en Talcahuano.

Horace Smith, inglés, arquitecto y constructor.



Tenemos, entonces, que, de los 16 solicitantes de carta constitutiva para la St. John, cinco eran trabajadores de ferrocarriles, dos estaban dedicados al comercio y había un dentista, un empleado, un ingeniero, un herrero, un arquitecto y constructor, un propietario de hotel y un carnicero. Hay dos integrantes sobre quienes no hemos encontrado antecedentes todavía sobre la actividad que desarrollaban.

La Oficialidad para 1887 quedó constituida por los siguientes hermanos:

WM	James B. Heggie
SW	William Day
JW	Robert Shaw
Secretary	John Goodwin.

El hermano Heggie era funcionario de ferrocarriles y en 1872 se había afiliado a la Logia Star and Thistle, de la Gran Logia de Escocia, en Valparaíso. De acuerdo con las actas de la Gran Logia de Massachusetts esta oficialidad se mantuvo, al menos, hasta 1890. En abril de este año murió el hermano Heggie.

El secretario, Juan Goodwin Vega, había sido iniciado en St. John's en 1884 y trabajaba como mecánico en el puerto de Talcahuano.

El 7 de noviembre de 1887 fue instalado como W. M. el hermano William Day, quien dejó la silla el 8 de diciembre de 1888.[3]

De acuerdo con las actas de la Gran Logia de Massachusetts, la oficialidad que tuvo St. John's Lodge en 1889 y 1890 fue la misma de 1887, es decir, aquella que presidiera el hermano James B. Heggie.[4]

Para 1891, St. John's Lodge eligió la siguiente oficialidad:

WM	James Downie
SW	Benjamin H. Burton
JW	Benjamin Bates
Secretary	William Gillies

El W. M. James Downie había sido iniciado el 3 de septiembre de 1871 en la Logia Bethesda, de Valparaíso. Había llegado a esa ciudad en 1859, proveniente de Escocia, enviado por la fábrica de locomotoras que vendió estas máquinas para la línea férrea que se construía entre Santiago y Valparaíso. En 1887 fue nombrado Ingeniero de Tracción y Maestranza de la 3ª Sección de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, trasladándose con este motivo a Concepción, en cuyo puesto permaneció hasta 1907.

El S. W., hermano Benjamín H. Burton, había sido iniciado en Huelen Lodge, de Santiago, el 23 de febrero de 1882, de la que se retiró el 11 de octubre de 1884 para unirse a St. John's Lodge. Entre 1873 y 1877 había trabajado en la construcción del ferrocarril de

[3] Libro copiador de cartas St. John's Lodge, f. 127.
[4] Proceedings, Boston, 1889, p. LXI.

Curicó a Angol. Tenía formación como mecánico y, por la época de su iniciación, era inspector de ferrocarriles.

El J. W. hermano Benjamín Bates venía, también, de la Huelen Lodge, de Santiago. Era funcionario de ferrocarriles. En 1890, se desempañaba como jefe de la maestranza de Ferrocarriles del Estado, Tercera Sección, Ferrocarril de Talcahuano a Talca.

El secretario, hermano William Gillies, oficinista, había sido iniciado en St. John's en 1889.

Producto de la guerra civil que afectó a nuestro país en 1891, podemos suponer que no hubo actividad masónica – o si la hubo fue menor. Como consecuencia, la misma oficialidad se mantuvo para 1892.

Para **1893** fueron elegidos los siguientes oficiales:

WM	John Pearcy
SW	William C. Allen.
JW	William Gillies
Secretary	Henry L. Russell.



El W. M. John Pearcy, uno de los fundadores, trabajaba como maquinista en la Empresa de Ferrocarriles. Había sido iniciado en Huelen Lodge, de Santiago, el 17 de noviembre de 1881. En Concepción se había desempeñado como jefe de maquinistas de la Tercera Sección de Ferrocarriles y, en 1893, cumplía funciones como mayordomo de máquinas del ferrocarril.

El S. W., hermano William C. Allen, de profesión ingeniero, se había afiliado a St. John's en 1890.

El secretario, Henry L. Russell, era uno de los fundadores de la Logia y provenía de la Logia Aconcagua, de Valparaíso, donde había sido iniciado en 1873.

Para **1894**, se eligió a la siguiente oficialidad:

W. M. William C. Allen
S. W. William Gillies
J. W. Philip Mc Key
Secretary James Dean

Como hemos visto, el hermano William C. Allen se había afiliado a St. John's en 1889. Provenía de la RL Kosmos N°7, de Lima, donde había sido iniciado en 1886. Este era un joven norteamericano, ingeniero de profesión. En Concepción, tenía a su cargo la empresa The Chili Telephone C° Limited.

El hermano Philip Mc Key, elegido J. W., era hijo de la Logia, pues había sido iniciado en ella el 8 de noviembre de 1884. En 1892, ocupaba el puesto de "caminero mayor" en ferrocarriles.[5]

El secretario, hermano James Dean, había sido iniciado en Perú, su patria, en la RL Kosmos N°7, al igual que el W. M. William C. Allen.

La oficialidad elegida para **1895**, y que fue reelegida para **1896, 1897 y 1898**, estuvo integrada por los siguientes hermanos:

WM William C. Allen
SW Philip Mc Key
JW William H. Nugent, jr
Secretary James Dean.

Para 1897, como representante ante la Gran Logia de Massachusetts fue elegido el hermano William W. Neifert.

En diciembre de 1897, se aprobaron las enmiendas que St. John's había propuesto para sus estatutos.

[5] El Sur. Concepción, 10 noviembre 1892.

El Diputado Gran Maestro de Distrito, para entonces, era George W. Waters.

Entre 1898 y 1901 el WM fue el hermano Joseph Simpson Mac Donald, natural de Lota e iniciado en Bethesda Lodge, de Valparaíso, en 1893. Se había afiliado a St. John en 1897, tras establecerse en Concepción. Ingeniero de profesión, hizo una larga carrera como funcionario de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

A modo de resumen, podemos señalar que, en sus primeros quince años, St. John's Lodge tuvo una fuerte vinculación con el personal de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, específicamente de la Tercera Sección que tenía a su cargo la línea de Talca a Concepción, con sede en esta última ciudad, con ramales a Los Ángeles, Traiguén y Talcahuano. De la empresa de Ferrocarriles salieron muchos de sus integrantes. Su primer Worshipful Master, Christian H. Lawrence, por ejemplo, había sido contador de la línea Santiago a Curicó, desde 1874, culminando su carrera funcionaria en 1880, como contador y cajero del ferrocarril entre Maule, Talcahuano y Angol.[6]

Las actas de la RL Paz y Concordia N°13 revelan que, en esa época, no solo se compartían el templo y las dependencias logiales con los hermanos de St. John's, sino que se visitaban mutuamente para las ceremonias de iniciación y otorgamiento de grados e instalación de oficialidad, lo que permitía tener una asistencia decorosa, cuando el número de integrantes se veía disminuido.

(Leído en St. John's Lodge, Concepción, 13 de junio de 2025).



[6] Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 23 de diciembre de 1880, p. 2.208.

Masonería de Chile y Massachusetts

A 162 años de un reconocimiento fraternal



Manuel Romo Sánchez

La presencia masónica en los Estados Unidos de América data de 1733, cuando se estableció logia en Boston, es decir, muy pocos años después de haberse constituido la Masonería en Inglaterra e Irlanda.

Esto hace, por lo tanto, que la Masonería de Massachusetts sea la más antigua de América y la tercera en antigüedad en el mundo.

Extendió su acción benéfica hacia Chile en 1853, cuando concedió autorización a un grupo de hermanos angloparlantes para constituir la RL *Bethesda*, logia que tomó por sede Valparaíso, la principal ciudad comercial de Chile, donde ya funcionaban otras dos Logias masónicas: *Etoile du Pacifique* y *Unión Fraternal*, ambas de la obediencia del Gran Oriente de Francia.

La notable actividad empresarial, naviera y comercial de ciudadanos norteamericanos en Chile, permitió que la influencia de la Masonería de Massachusetts fuera incrementando su benéfica presencia en nuestro país. Así, en 1856 concedió autorización para trabajar bajo dispensa a un grupo de siete hermanos en Concepción, ciudad ubicada a 500 kilómetros al sur de Santiago, para crear una Logia bajo el título de *Star of the South,* de breve duración; y en 1857, autorizó la fundación de la *Hiram Lodge*, en Copiapó, ciudad minera situada a 800 kilómetros al norte de la capital del país.

La actividad masónica se incrementaba cada vez más, a tal punto que la Gran Logia de Massachusetts, en 1858, concedió dispensa a una segunda logia de su obediencia en Valparaíso, la que tomó el nombre de *Southern Cross*, de muy corta existencia.

La Gran Logia de Massachusetts estableció la figura de un Diputado Especial del Gran Maestro, quien le representaría en nuestro país. Tal dignidad la ocupó, en primer lugar, el hermano Charles T. Ward, junior; a quien sucedió el hermano George Henry Kendall. Era este último un joven comerciante de 28 años, miembro de *Bethesda*, quien ejerció como Venerable Maestro en dos períodos, entre 1855 y 1857.

Las buenas relaciones personales que el hermano Kendall cultivaba con las otras Logias de Valparaíso quedaron de manifiesto cuando fue recibido en el Capítulo del grado 18° y en el Consejo de Caballeros Kadosh, grado 30°, ambos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, dependientes del Gran Oriente de Francia, que tenían por bases las Logias *Etoile du Pacifique* y *Unión Fraternal*.

En septiembre de 1862, el hermano Kendall, en su rol de Diputado Gran Maestro, informó a la Gran Logia de Massachusetts que, en Valparaíso, el 24 de mayo, se había creado una potencia masónica, titulada Gran Logia de Chile. Expresó en su informe que, a su juicio, la creación de esta obediencia sería beneficiosa para la Masonería en el país.

En consecuencia, el 30 de diciembre de 1862, la Gran Logia de Massachusetts procedió a reconocernos como un cuerpo masónico regularmente constituido y organizado.

Fue este el primer reconocimiento que recibió la Gran Logia de Chile, por lo que, con justicia, la Gran Logia de Massachusetts tiene para nosotros el carácter de Gran Logia madre.

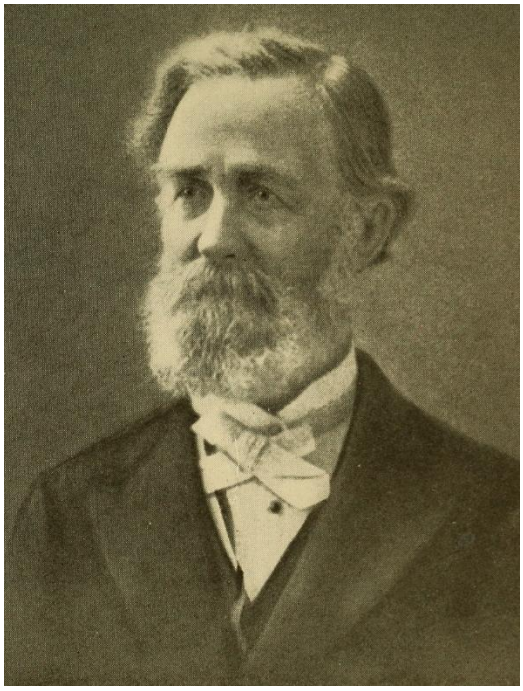
Tal como siempre destacaron los Diputados Grandes Maestros en sus informes a Boston, los integrantes de sus Logias participaban con entusiasmo en las actividades de las Logias chilenas, sumándose, por ejemplo, con fervor masónico, a la habilitación y sostén de la escuela *Blas Cuevas*, un establecimiento educacional creado en 1870, que recogía a niños de la calle para darles instrucción durante tres años.

En consonancia con la bullente actividad que desarrollaban los masones de todas las nacionalidades en Valparaíso, en 1871 la Gran Logia de Massachusetts otorgó carta constitutiva a una segunda Logia en ese puerto, la que tomó el nombre de *Aconcagua*.

Uno de los integrantes de *Bethesda* destacaba especialmente, por la actividad que desplegaba en favor del laicismo y de la libertad de culto: El Venerable Hermano David Trumbull.

Llegado a Valparaíso, como misionero, en 1845, el reverendo David Trumbull es reconocido como el fundador de la iglesia presbiteriana en Chile y un adalid en la lucha por el derecho de todas las iglesias a la expresión de su fe religiosa.

En 1876, el Gran Maestro de Massachusetts le nombró su Diputado para Chile, puesto que desempeñó por varios años.



David Trumbull

En esta época, la Gran Logia a la que hoy rendimos homenaje otorgó su carta constitutiva a *Huelen Lodge*, logia que bajo su obediencia trabaja hasta hoy día en la ciudad de Santiago.

Nueve años más tarde, otorgó carta constitutiva a una nueva logia, esta vez en la ciudad de Concepción, a la que se dio el nombre de *Saint John*.

Al comenzar el siglo XX, la Gran Logia de Massachusetts, tenía en Chile una Gran Logia de Distrito. No obstante, en 1920, tras la muerte de su Gran Maestro de Distrito, buen amigo y colaborador de la Gran Logia de Chile, querido hermano David Urquhart, acordó disolverla y volver a trabajar solo con un Diputado Gran Maestro.



David Urquhart

Este gesto fraterno lo reconoció el Gran Maestro Navarrete y López al declarar ante la Asamblea de la Gran Logia de Chile:

"No son frecuentes estos actos de respeto al derecho jurisdiccional de los Poderes Masónicos, ni es fácil que haya caso de más espontánea y noble manifestación de fraternidad entre dos potencias, como el que anoto. Por esto, deseo que los masones chilenos sepan y puedan retribuir masónicamente y en el mundo profano su adhesión a los masones y pueblo que tiene una Gran Logia como la de Massachusetts".

El 5 de abril de 1925, el Gran Maestro Héctor Boccardo presidió una tenida en la que participaron las Logias de Santiago, para recibir al Gran Maestro de la Gran Logia de Massachusttes,[7] V. H. Dudley H. Ferrel, quien visitaría, además, Talcahuano y Concepción.

Un magnífico gesto de generosidad lo tuvo la Gran Logia de Massachusetts, cuando ocurrió en Chile el terremoto de enero de 1939, con un saldo de 24 mil muertos y muchas ciudades y poblaciones destruidas. En esa ocasión, envió ayuda económica que nuestra

[7] Carta del Gran Maestro Boccardo al hermano Miguel Marín Mates, VM de Progreso N°4, Santiago, 31 marzo 1925. (Correspondencia G.: M.: 1925, caja N°21, f. 325).

Gran Logia canalizó a través de los canales abiertos por el Estado para ir en socorro de los necesitados.

Un hito en nuestras relaciones interpotenciales tuvo lugar el 8 de marzo de 1950, cuando nuestro Gran Maestro Orestes Frödden Lorenzen fue recibido en la Asamblea de la Gran Logia de Massachusetts, presidida por su Gran Maestro, M. R. H. Roger Keithy, quien le impuso a nuestro Gran Maestro la medalla "Henry Price". En esa ocasión, el M. R. H. Frödden habló a esa augusta asamblea para dar a conocer los lineamientos doctrinarios de nuestra obediencia y su profunda y sincera vocación universalista.



Thomas S. Roy

Tres años más tarde, el 22 de septiembre de 1953, nuestro país tuvo el honor de recibir la visita del Gran Maestro Thomas S. Roy, quien fue recibido por el Consejo de nuestra Gran Logia al día siguiente. Ese mismo día, las tres Logias de la obediencia norteamericana – Bethesda, Huelen y St. John's – celebraron una tenida especial, que presidió el M. R. H. Roy, contando con la presencia de las altas autoridades de la Gran Logia de Chile. En los días que siguieron, el Gran Maestro fue recibido en la R. L. Bethesda, de Valparaíso, que celebraba un siglo de existencia, y en la R. L. St. John's, de Concepción.

Quince años más tarde, en octubre de 1968, nuestro país se vio honrado nuevamente con la visita de un Gran Maestro de la Gran Logia de Massachusetts, esta vez, el M. R. H. Thomas Arnold Both, quien recibió muchas manifestaciones de aprecio.

El 14 de octubre fue recibido por el Gran Maestro Sótero del Río Gundián y el Consejo de la Gran Logia de Chile. El M. R. H. Del Río le expresó nuestra satisfacción por su visita, destacó los estrechos vínculos fraternales que unen a ambos poderes masónicos y la gratitud que nuestra Gran Logia guardaría para siempre hacia la GL de Massachusetts, por

haber sido ella la que primero reconociera a la Gran Logia de Chile, en el mismo año de su fundación. Por esto y por los méritos personales del Gran Maestro Both, se le otorgó la calidad de Miembro Honorario de nuestra obediencia.

El M. R. H. Both, por su parte, prendió en el pecho del Gran Maestro chileno la condecoración Henry Price, mismo reconocimiento que hizo al Ex Gran Maestro Aristóteles Berlendis.

En su discurso, el Gran Maestro Both, "advirtió que la estrecha y fraternal unión que existen entre ambas obediencias, es preludio de un trabajo intenso y eficiente en pro del afianzamiento de las virtudes, de la filosofía y del pensamiento masónicos para integrar una familia única, unida en la Fraternidad".



Stanley F. Maxwell

En la segunda quincena de octubre de 1976, con motivo de las celebraciones del centenario de *Huelen Lodge*, se recibió la visita del M. R. H. Stanley F. Maxwell, Gran Maestro de la Gran Logia de Massachusetts y, en paralelo, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33° para la Jurisdicción Norte de los Estados Unidos de América.

El M. R. H. Maxwell fue recibido en una Tenida de gala, en primer grado, dirigida por la Gran Logia de Chile, el 19 de octubre.

El discurso de recepción, en esa oportunidad, lo hizo nuestro Gran Maestro, M. R. H. Horacio González Contesse.

Durante la ceremonia, se le otorgó la calidad de Miembro Honorario de nuestra obediencia al Gran Maestro Maxwell, quien, a su vez, condecoró a nuestro Gran Maestro con la medalla *Joseph Warren*.

En el mes de mayo de 2004, con ocasión de la VII Conferencia Mundial de Grandes Logias, que tuvo como sede a nuestro país, recibimos la visita del M. R. H. Donald Hicks, quien se quedó en Chile durante una semana, para visitar las Respetables Logias Bethesda, Huelén y St. John's. En ceremonia que se hizo en la primera de ellas, condecoró al Gran Maestro Jorge Carvajal con la medalla Henry Price, la más alta distinción que otorga la Gran Logia de Massachusetts.

El 7 de octubre de 2013, fuimos honrados con la visita del Gran Maestro de Massachusetts, M. R. H. Richard J. Stewart, quien concurrió a nuestro país con la finalidad de instalar a las oficialidades de las tres Logias de su obediencia.

En una de estas ceremonias, presididas todas por el Gran Maestro Stewart, este otorgó al Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, M. R. H. Luis Riveros Cornejo, el título de Miembro Honorario, condecorándole, en seguida, con la medalla Henry Price.

Finalmente, en abril de 2016, visitó nuestro país el Gran Maestro Harvey J. Waugh, presidiendo una tenida conjunta de las tres logias de su obediencia en nuestro país. En esta ocasión, nuevamente, las autoridades de ambos poderes masónicos tuvieron ocasión de departir e intercambiar fraternos afectos.

Actualmente, la Gran Logia de Massachusetts mantiene tres Logias en nuestro territorio: Bethesda, en Valparaíso; Huelen, en Santiago; y Saint John, en Concepción, logias en las que trabajan varias decenas de hermanos que han logrado mantener vivo el espíritu originario de la Masonería, en el idioma que le dio origen, con profundo respeto por la ejecución de sus rituales y por la práctica constante de los principios que caracterizan a nuestra Orden.

162 años han transcurrido desde el establecimiento de fraternas relaciones interpotenciales entre las Grandes Logias de Massachusetts y de Chile, lapso que hemos intentado resumir en este trazado de arquitectura, celebrando la presencia entre nosotros del M. R. H. George Forest Hamilton.

Santiago de Chile, 16 de octubre de 2024.

Breve historia del Club Central, de Valparaíso

H. A. R., RL-38



Club Central (1872-1906)[8]

Los lugares en que funcionaron las logias chilenas en el puerto de Valparaíso, desde la fundación de la Gran Logia de Chile.

La Gran Logia de Chile, al momento de su fundación, el 24 de mayo de 1862, en el puerto de Valparaíso, no poseía una sede propia donde realizar sus actividades. El Gran Maestro y los miembros del gobierno superior, junto a las primeras Logias de la obediencia, "Unión Fraternal" N°1 y "Progreso" N°4, funcionaron por un buen tiempo en locales arrendados, ubicados muy cerca del centro de Valparaíso. Sin embargo, a fines del 1869, la casa que venían ocupando como lugar de reuniones, tuvo que ser repentinamente

[8] Fachada del edificio del Club Central ubicado en calle de la Victoria N°19 (actualmente calle Pedro Montt). Después del terremoto de 1906, la Iglesia Católica construye en los terrenos de esa cuadra, la Catedral de Valparaíso. Litografía portada Revista "El Correo de Ultramar". Año 1874.

desalojada. Esta difícil situación se resolvió rápidamente gracias a la generosa hospitalidad de los Hermanos de “Bethesda Lodge”, quienes los recibieron fraternalmente en el templo que habían construido en el Pasaje Tubildad N°15, hoy calle Wagner, situado entre las calles Cumming y Almirante Montt.

El afán de los Hermanos chilenos por adquirir una propiedad se vio muchas veces frustrada, debido a la enorme influencia que la iglesia católica tenía en la sociedad y su manifiesto antagonismo hacia la francmasonería. Era prácticamente imposible para la Gran Logia de Chile como entidad masónica comprar un inmueble o un terreno donde construir un edificio para instalar un Templo y las dependencias necesarias para su adecuado funcionamiento. Era imprescindible, por tanto, crear una entidad que tuviera personería jurídica.

Tras un prolongado proceso burocrático se logra por fin obtener del Supremo Gobierno el decreto de fecha 31 de mayo de 1871, que otorgó la personería jurídica al “Club Central de Valparaíso”, aprobando además los Estatutos por los que debía regirse.

Construcción de la sede masónica del Club Central

El 30 de junio de 1871, el Gran Maestro Juan de Dios Arlegui, acompañado de otros Hermanos, dejan establecido ante notario que el 22 de julio de 1870 habían adquirido un bien raíz ubicado en la calle de la Victoria N°19, con fondos pertenecientes al Club Central.

Después de un año de ingentes esfuerzos, se termina de construir el primer piso del edificio del Club Central en abril de 1872, procediéndose a poner en arriendo los dos locales comerciales que se habían habilitado a ambos costados de la puerta principal. El resto de la construcción, es decir el segundo y tercer piso, fue terminado a fines de octubre y el 30 de noviembre se procedió a la instalación del templo principal, que fue ubicado en el último piso.

Tal como se tenía dispuesto, en el segundo nivel se ubicaron las oficinas de la Gran Logia, la oficina del Supremo Consejo del Grado 33°, las secretarías de las Logias “Unión Fraternal” Nº1, “Progreso” Nº4 y “Aurora” Nº6.

En el año 1903, la masonería chilena se vio afectada por un cisma que tuvo como consecuencia que un importante número de Logias decidiera separarse de la Gran Logia de Chile, objetando la votación que permitió la elección del Gran Maestro Buenaventura Cádiz Patiño y su propósito de reorganizar la Orden con la creación de un Gran Oriente, sustituyendo la autoridad soberana e independiente de la Gran Logia de Chile.

El estado en que quedó la Orden en Chile tras el cisma fue desastroso. Como resultado de esta escisión, liderada por el otro candidato a Gran Maestro, Q:.H:. Guillermo Münnich Frick, tres logias porteñas negaron su obediencia al Gran Maestro Cádiz: Germania Nº8, Regeneración Nº20 y Valparaíso Nº22. A ellas se sumó la Logia Unión Fraternal Nº1, también de Valparaíso, que se fraccionó al adherir una gran parte de sus miembros al movimiento disidente. En Santiago, la Logia Estrella de Chile Nº17 se desvinculó de la Gran Logia de Chile, mientras que en Temuco lo hizo la Logia Lautaro N°31

Estas Logias llamaron a una Convención Masónica que se celebró en octubre de 1903 y terminaron acordando constituir la "Gran Logia Simbólica de Chile". Münnich y sus seguidores, que tenían la presidencia y el directorio de Club Central, negaron tajantemente el acceso al lugar a los miembros de la Gran Logia de Chile. Esta contienda duró varios años en la Corte Suprema. Sin embargo, el terremoto ocurrido el 6 agosto de 1906 y el devastador incendio que se produjo a continuación, acabó por completo con el edificio del Club Central. El sismo afectó, además, la vivienda donde vivía el Gran Maestro Cádiz Patiño. Esto lo llevó, junto a su familia y a cientos de otras personas damnificadas, a vivir en un improvisado campamento en la Plaza Victoria, donde contrajo una grave afección pulmonar que finalmente le costó la vida, dejando de existir el 15 de septiembre de 1906.



Plaza Victoria albergando en campamentos a los damnificados del terremoto de 1906. A la izquierda el estado de en que quedaron las construcciones de la primera cuadra de calle La Victoria, entre ellos en edificio del Club Central de Valparaíso.

En octubre de 1906, la Asamblea de la Gran Logia de Chile acordó trasladar su sede a Santiago, instalándose en la Galería San Carlos. La única Logia de la Obediencia que queda activa en Valparaíso es "Aurora" N°6. Se elige como director del Club Central al QH:. Juan H. Mora, quien consigue que las Logias de la correspondencia los reciban una vez más en su casa masónica del pasaje Tubildad, para poder reiniciar sus actividades de manera provisoria.

En Junta General extraordinaria del 16 de marzo de 1910, el Club Central decide arrendar una propiedad ubicada en calle Blanco 256, que es inaugurada y consagrada como lugar masónico, con la presencia del Gran Maestro Víctor Guillermo Ewing, el 4 de junio de 1910. Finalizado este acto, un selecto grupo de Maestros de "Aurora" 6, se reúnen con el Gran Maestro y le manifiestan sus deseos de crear una nueva Logia en el valle, con ocasión de la celebración del centenario de la independencia de Chile.



Edificio Palacio Astoreca. Por calle Blanco N°256 se ingresaba al local que el Club Central arrendó desde el año 1910 hasta mediados de 1912, habilitando salas de reuniones y un templo masónico.

El 5 de agosto de ese mismo año, los fundadores de "Independencia 38" son autorizados oficialmente para trabajar en "instancia". Sin embargo, por desavenencias con el secretario del Club Central, deben abandonar el inmueble de calle Blanco 256, siendo cobijados en el Templo masónico de la calle Tubildad, donde alquilan una sencilla oficina, logrando recomenzar con gran éxito. En corto tiempo crece el número de integrantes del nuevo Taller, celebrándose su instalación oficial, el 3 de abril de 1911.

El 11 de octubre de 1912, quince Maestros regulares pertenecientes a las RR∴LL∴ "Aurora" N°6 e "Independencia" N°38, al ver con preocupación el traslado al Oriente de Santiago de la Logia Madre de la masonería porteña "Unión Fraternal" N°1, se reunieron en el nuevo Templo que levantó el Club Central en un inmueble que arrendó en calle Blanco N°767, con el fin de solicitar autorización a la Gran Logia de Chile para la reapertura de la R:.L:. "Progreso" N°4, que se encontraba en sueño desde 1886. Luego de aprobarse la

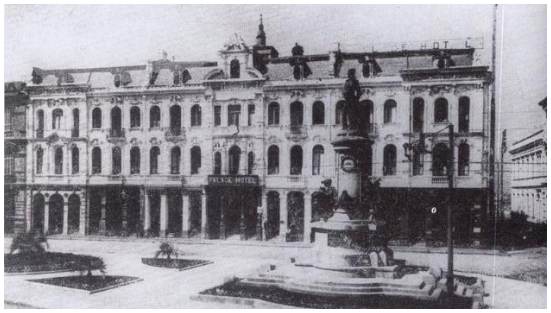
petición y con la elección del QH:. Juan H. Mora como Venerable Maestro, procedieron a la reinstalación de dicho Taller, el 16 de diciembre de 1912.



Al costado poniente de calle Blanco N°767, el Club Central arrienda una nueva propiedad. Al poco tiempo de su inauguración, los Hermanos de “Aurora” N° 6 e “Independencia” N° 38, consiguen revivir la R:.L:. “Progreso” N° 4, que se encontraba en sueño desde 1886.

El 15 de julio de 1913, se acuerda comprar la propiedad de calle Blanco 969, vecina a la Asociación Cristiana de Jóvenes y al famoso Palace Hotel y se adquieren los materiales necesarios para habilitar y decorar el nuevo templo masónico. Superadas los incidentes del pasado, la Logia “Independencia” 38, vuelve a ocupar las instalaciones administradas por el Club Central.





La Casa Masónica del Club Central arrienda el inmueble situado en calle Blanco N° 969, desde 1913 a 1922, al costado sur del Palace Hotel. En el año 1918, la dirección cambia de numeración, de 969 a 1165.

En reunión extraordinaria del 20 de noviembre de 1919, presidida por el QH:. Buenaventura Cádiz González, el Club Central aprueba la compra de la propiedad ubicada en calle Brasil N° 1817, esquina con calle Carrera iniciándose la remodelación de este inmueble bajo la dirección del arquitecto QH:. Giocondo Favero, culminándose esta obra a

comienzos del año 1922, fecha a partir de la cual se desaloja la propiedad de calle Blanco y se trasladan de manera definitiva las oficinas del Club Central, junto con las Logias “Aurora”, “Progreso” e “Independencia”, hasta la nueva sede masónica de calle Brasil 1817, de Valparaíso, que se ampliará años después, con la compra del terreno colindante de calle Carrera con Blanco, en el año 1944.



Correspondencia aérea para el Gran Maestro Navarrete



El 23 de mayo de 1914 fue iniciado masón, en la Logia Paz y Concordia N°13, de Concepción, el aviador David Fuentes Soza.

Natural de Talcahuano, donde nació el 5 de junio de 1883, en 1910 había viajado a Europa, donde hizo cursos de aviación, convirtiéndose, al volver al país, en uno de los pioneros de la aeronáutica nacional.

En septiembre de 1914 hizo el primer viaje aéreo entre Concepción y Santiago, despegando en Talcahuano y aterrizando en la santiaguina localidad de Lo Espejo. Aprovechando este viaje, al Venerable Maestro de la Logia Caupolicán N°37, de Talcahuano, se le ocurrió enviar con el hermano piloto una carta con un saludo masónico dirigido al Gran Maestro Luis Alberto Navarrete y López. Suscribían la carta, el Venerable Maestro Isaac Enrique Armstrong Skinkel y el Secretario, Luis Alberto Villalón Lazcano.

El texto fue el siguiente:

> Oriente de Santiago, septiembre 18/914
> Señor Don
> Luis A. Navarrete i López.

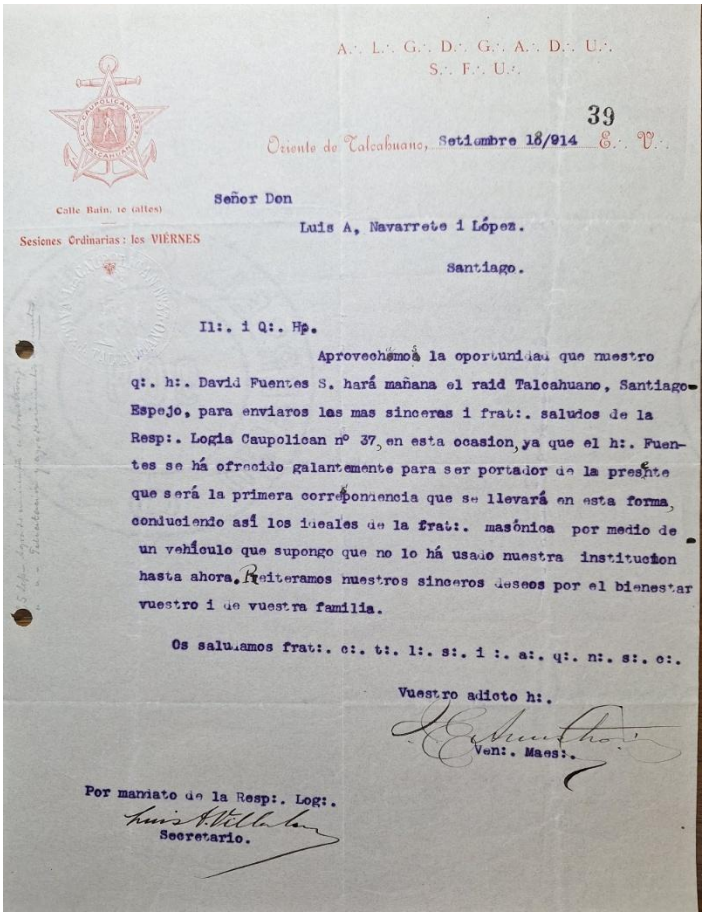
Santiago.

Il. I Q.: H.:

Aprovechamos la oportunidad que nuestro q.: h.: David Fuentes S. hará mañana el raid Talcahuano, Santiago – Espejo, para enviaros los más sinceras i frat.: saludos de la Resp.: Logia Caupolicán N°37, en esta ocasión, ya que el h.: Fuentes se ha ofrecido galantemente para ser portador de la presente que será la primera correspondencia que se llevará de esta forma, conduciendo así los ideales de la frat.: masónica por medio que un vehículo que supongo que no ha usado nuestra institución hasta ahora. Reiteramos nuestros sinceros deseos por el bienestar nuestro i de vuestra familia.

Os saludamos frat.: c.: t.: l.: s.: i.: a.: q.: n.: s.: c.:

Vuestro adicto h.: […].[9]



A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.
S.·. F.·. U.·.

39

Oriente de Talcahuano, Setiembre 18/914 E.·. V.·.

Calle Bain. 10 (altes)
Sesiones Ordinarias: los VIERNES

Señor Don
Luis A, Navarrete i López.
Santiago.

Il:. i Q:. Hp.

Aprovechamos la oportunidad que nuestro q:. h:. David Fuentes S. hará mañana el raid Talcahuano, Santiago-Espejo, para enviaros las mas sinceras i frat:. saludos de la Resp:. Logia Caupolican nº 37, en esta ocasion, ya que el h:. Fuentes se há ofrecido galantemente para ser portador de la presente que será la primera correspondencia que se llevará en esta forma, conduciendo así los ideales de la frat:. masónica por medio de un vehículo que supongo que no lo há usado nuestra institucion hasta ahora. Reiteramos nuestros sinceros deseos por el bienestar vuestro i de vuestra familia.

Os saludamos frat:. c:. t:. l:. s:. i :. a:. q:. n:. s:. c:.

Vuestro adicto h:.

Ven:. Mas:.

Por mandato de la Resp:. Log:.
Secretario.

[9] En Correspondencia G.: M.:, año 1914, caja 5. Archivo de la Gran Logia de Chile.

Documento.

Informe masónico sobre la masacre del 27 de julio de 1920 en Punta Arenas
Federación Obrera de Magallanes

Desde Punta Arenas, el 2 de agosto de 1920, el abogado y masón Belisario Videla Prieto escribió una larga carta al Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, Luis Alberto Navarrete y López, denunciando los hechos ocurridos una semana antes en la ciudad, cuando un grupo de hombres armados atacó la Federación Obrera de Magallanes, asesinando a varios e incendiando la sede gremial.

Deseando denunciar la masacre, Videla aparentemente envío la misma carta y el informe a otras personas. Esto porque la carta está escrita a máquina, pero el nombre del destinatario – Luis Navarrete y López – fue escrito con tinta.

Belisario Videla Prieto había ingresado a la Masonería, el 2 de julio de 1916, al ser iniciado en la Logia Unión Fraternal N°1, de Santiago. Allí, al año siguiente, recibió su 2° grado el 12 de junio y el grado 3° el 28 de noviembre. En noviembre de 1918 fue elegido Orador. Establecido en Punta Arenas, años más tarde se afilió a la Logia Estrella de Magallanes N°25.

Los documentos que transcribiremos son una carta de cuatro páginas y un informe de cinco páginas, que se conservan en el archivo de la Gran Logia de Chile.[10]

La carta

[Membrete: Belisario Videla Prieto, ABOGADO]

Punta Arenas (Magallanes) 2 de Agosto de 1920.

Señor Don
Luis Navarrete y López
Santiago.

Mi estimado amigo:

Van trascurridos ocho días desde los dolorosos sucesos ocurridos en la madrugada del 27 de Julio, en esa ciudad i cada día que pasa no hace sino aumentar la impresión de dolor y vergüenza que a los que no intervinimos en esos actos por no tener concomitancias con las autoridades administrativas, militares i judiciales del Territorio nos han causado.

En pliego aparte le incluyo una narración de esos sucesos, estrictamente ajustada a la verdad; no fui testigo presencial de ellos, pero esa versión es la resultante de las que me

[10] Ambos documentos se encuentran en la caja de conservación Correspondencia Gran Maestro Navarrete y López, 1919 a 1920. La carta está foliada 161 a 164; el informe, 112 a 114.

han dado personas que vieron i estuvieron en medio de esos hechos. Desde ese día están suprimidas de hecho las garantías individuales en el Territorio; nadie tiene confianza en que se le respete siquiera la vida; impera el réjimen de terror aun para las opiniones, pues los autores de esos delitos, amparados por las autoridades o estas mismas se encargan de indicar a quienes no participan de aplaudir lo hecho, que deben callar, dando a entender al mismo tiempo que si se censuran esos actos de vandalaje, se tomarán medidas para impedir que se siga censurando.

Es por esto que le pido reserve enteramente mi nombre acerca de la versión que le doi i lo que le digo en esta carta.

El objeto de darle a conocer estos hechos no es otro que el que alguien allá dé a conocer al país estos vergonzosos sucesos; que se pida i se obtenga hacer una investigación imparcial i serena de ellos, a la luz del día, por un funcionario que no sea cómplice o instrumento de los delitos cometidos. Al día siguiente de ocurridos los hechos se ha comenzado el proceso por el Juez del Territorio, persona que si no estaba o está al cabo de la verdad, del plan fraguado, tiene el manifiesto propósito de ocultar la verdad: baste este hecho: el proceso se sigue en contra de los asaltados i a estos se les está procesando por los delitos de incendio i homicidio.

Es indispensable que venga acá un ministro visitador, a hacerse cargo del proceso que se está incoando; es necesario que eso se haga luego, mañana mismo, antes de que aquí hagan desaparecer las personas que puedan declarar sobre esos hechos. Es necesario que el Gobierno, mientras se esclarezcan esos hechos, aparte del territorio al Gobernador, prefecto de policía i demás funcionarios a quienes se señala como autores o iniciadores de estos delitos, i que se envíe desde allá a alguna persona seria i de respeto que sea prenda de garantía para todos.

Cuando hace cerca de un año se toleró por nuestros amigos entregar este territorio en manos exclusivamente conservadoras, escribí a algunos de Uds. representándoles el peligro que esto envolvía i que no tardaríamos en lamentar sucesos dolorosos; hoy en día son conservadores todas las autoridades administrativas, todas la militares i marítimas; el juez, aunque no pertenezca a este partido, i en el fondo es todo lo buena persona que se quiera, no tiene conocimientos legales, ni práctica, ni esperiencia, ni carácter i está manejado en estos momentos por las demás autoridades.

Es necesario que allá se haga algo para volver la tranquilidad a este pueblo que día i noche permanece alarmado i en el hecho en estado de sitio, pues la tropa de carabineros i del rejimiento Magallanes lo recorren desde que se oscurece i detienen i rejistran a las personas que encuentran sin exhibir orden alguna para ello. I si alguien no levanta las manos a la primera indicación, allí mismo queda atravesado a balazos.

Si no se toman medidas que vengan a evidenciar al pueblo que el Gobierno está dispuesto a esclarecer estos hechos, en no mucho tiempo presenciaremos otros mucho más

dolorosos, pues si los obreros están hoy tranquilos i protestan calladamente entre ellos, mañana aprovecharán el menor descuido i la revancha será horrorosa.

Los obreros han sido el 27 provocados en su propia casa, saqueados, incendiado el local de sus reuniones i muertos un número de ellos que nadie puede precisar.

La indignación por estos sucesos aunque sorda, es enorme, no solo entre el elemento obrero, sino también entre la jente de criterio i entre el elemento estranjero uniformemente.

No se obra de que sea lo ocurrido; pero sí puedo decirle que se ha asaltado esa noche a obreros que estaban tranquilamente en sus casas al grito de "Viva Barros Borgoño". Un obrero de apellido Cifuentes fue sacado desnudo de su casa habitación, golpeado inhumanamente, llevado en ese estado a muchas cuadras de distancia i allí se le dejó diciéndole que se fuera a quejar a Alessandri i que le pidiera a éste pantalones. I como este caso hai muchos.

Creo cumplir con un deber en poner a Ud al corriente de lo sucedido i confío en que algo hará.

Debo insistirle en que reserve mi nombre; mientras impere aquí el réjimen de terror militarista, debo resguardarme, pues es público que yo he censurado lo ocurrido; si mañana, como lo espera el pueblo i tiene derecho a exijirlo, viene acá un Ministro i las autoridades dan garantías seré el primero en sostener abiertamente cuando le dejo dicho.

De Ud atento correlijionario i S. S.

(firmado) Belisario Videla.

Relación sintetizada de los sucesos ocurridos en Punta Arenas en la madrugada del 27 de julio último, según lo visto i oído por dos testigos presenciales

A las 3 más o menos de la madrugada de aquel día nos encontrábamos en nuestros respectivos dormitorios, situados a 4 cuadras de la Federación Obrera, cuando fuimos despertados por un vivo tiroteo que al parecer partía de la Policía i Cárcel. Creímos que se trataría de una fuga de presos i como la noche estaba mui mala, pues llovía con fuerte viento, no estimamos oportuno levantarnos. Como los disparos se sucedieron sin interrupción por más de diez minutos, nos concertamos para ir a averiguar lo que ocurría. Por lo que pudiera suceder tomamos nuestras armas. Al llegar a la Policía, la puerta estaba cerrada i no se notaba movimiento alguno. Miramos por el ventanillo enrejado de la puerta i en el interior se veían guardianes armados i tranquilos. No estimamos oportuno preguntar lo que ocurría i seguimos hasta la esquina de las calles Waldo Seguel i Chiloé, a media cuadra del cuartel de policía. En este momento alguien disparó un balazo a algunos metros de nosotros, pero no vimos quién hizo fuego. En estos momentos las únicas personas que había en la calle eran tres guardianes que salían apresuradamente de la policía en nuestra

dirección i un ajente de paisano. Ellos creyeron que nosotros habíamos hecho el disparo i nosotros pensamos que habían sido ellos. Ahí, en esa esquina nos alcanzaron los guardianes i el ajente i conociendo a uno de nosotros, el ajente nos dijo que no se podía andar por la calle sin saber el santo i seña que era: Chile-Patria. Uno de nosotros no prestó atención a este detalle, pues no tenía conocimiento de que estuviera declarado el estado de sitio en la población, i lo atribuyó a que el ajente parecía estar un poco ebrio. Con toda precaución avanzamos hasta la calle Errázuriz por la calle Chiloé. Allí 1 ajente desapareció i nos encontramos con los jóvenes (1…. 2….. 3….) ebrios. Al frente nuestro, del otro lado de la calle, había un piquete de tiradores con el uniforme del Batallón Magallanes, armado de fusil, i si mal no recordamos, con la bayoneta calada. El local de la Federación Obrera se encuentra en la calle Errázuriz entre Talca i Libertad o sea, una cuadra i media del punto en que nos encontrábamos. En las calles no se veía ni una sola persona más. Los jóvenes nombrados nos dijeron que el asalto a la Federación Obrera era una cosa acordada i que se estrañaban mucho de cómo nos encontrábamos allí i no lo sabíamos. Nos advirtieron que no asomáramos las narices por la calle Errázuriz porque las balas zumbaban en todas direcciones. A pesar de esta advertencia, miramos por la calle Errázuriz un poco más arriba de la de Talca i no vimos ni una sola persona, a pesar del vivísimo fuego que continuaba i que empezó diez minutos antes de que nos levantáramos en nuestro domicilio. Esperando qué resultaría de todo lo que veíamos i cuyo objetivo no nos atrevíamos a suponer, pues la suposición que hacíamos era horrible, vimos pasar por el medio de la calle en dirección a la playa a 5 soldados del Batallón que llevaban en el medio a dos hombres con los brazos amarrados. Uno de ellos tenía la cabeza rota, pues la sangre le corría por la cara i el traje. Dirijía el pelotón un soldado de pelo rubio, joven. Un momento después atravesó corriendo la calle el teniente ayudante de la Prefectura de Policía señor Rivera i les dijo a los jóvenes que estaban allí con nosotros, después de mirarnos estrañado de nuestra presencia allí, i sin saludarnos a pesar de conocernos: “ya están embromados; acaban de ponerle fuego a la Federación”. Un momento después vimos que venían por la acera de enfrente de la calle, probablemente del local de la Federación, los tenientes del Batallón Magallanes Aliaga i Valencia i el subinspector de la policía que desempeña las funciones de subprefecto, señor Guzmán. Este último venía de uniforme, con capote azul i una pistola pendiente de un cinturón amarillo abrochado sobre el capote; aquellos iban de paisano, con gorra i chaquetones claro; no les vimos armas. Se hace la salvedad que a estas tres personas las vio solo uno de nosotros. Cuando estos tres oficiales llegaron a la calle de Chiloé, siguieron por ella en dirección al norte; hacia la calle Waldo Seguel. Se encontraron con un destacamento de guardianes que venía tranquilamente en dirección contraria. El tiroteo en la calle Errázuriz continuaba cada vez más intenso. Repentinamente se abrió la puerta del local de la Federación Obrera i junto con un grupo de hombres en número de diez más o menos (no nos es posible precisar este dato pues estaban envueltos por el humo) salió una enorme

bocanada de humo negro i denso que llegó hasta la acera de enfrente. Dichos hombres gritaron en medio de la calle: “Viva la Federación Obrera”. No estamos seguros, pero casi podríamos asegurarlo que agregaron Viva Chile. Una descarga cerrada los recibió i cuando el humo se hubo disipado, la calle estaba completamente desierta. A continuación empezaron a brotar llamas del edificio de la Federación, que teñían de rojo los vidrios de las calles. Eran las 3.35 minutos de la mañana.

Profundamente abatidos i consternados por lo que veíamos, resolvimos volver a casa, no sin que antes los jóvenes que se encontraban con nosotros i otros dos que llegaron más tarde, trataron de arrancar de nosotros, por medio de frases intencionadas, que lo que el ejército i la policía hacía en esos momentos era justo, pues los Obreros agremiados en la Federación eran antipatriotas. Para evitar una discusión que comprendimos nos sería fatal en esos momentos, pues los mencionados jóvenes estaban ebrios i la ciudad entregada por completo a una autoridad que desconocía las leyes i garantías individuales, contestamos con evasivas que causaron pésimo efecto, pero que no nos impidieron tomar el camino de casa por la calle Chiloé. Al llegar a la calle Arauco, una cuadra al norte, nos separamos un poco. Uno de nosotros se quedó atrás oyendo a un pobre hombre que parado en la esquina gritaba pidiendo agua para salvar su casa i sus hijos que estaban en una casa vecina a la Federación, que en esos momentos se incendiaba. Después el hombre siguió corriendo como loco hacia la Plaza. Cuando uno de nosotros quiso alcanzar a su compañero lo atajó un hombre de paisano, que después ha reconocido como ajente de la sección de seguridad, quien armado de un garrote i tal vez de otra arma que en la oscuridad le impidió ver, pero que en los movimientos de las manos le indicó que tenía, le gritó: ¡Chile! I se paró esperando la contestación. La intención del que declara era no contestar o decir “con qué derecho me interroga Ud.? al mismo tiempo que preparaba su revólver dispuesto a defenderse, pero la intervención del otro compañero que gritó ¡Patria! evitó que se produjera una situación desagradable. En vista de la contestación el ajente siguió su camino diciendo: yo creía que eran de la Federación! En la calle Bories los declarantes se separaron; uno se fue a la Bomba a prestar sus servicios i el otro volvió al lugar del incendio. Los disparos habían amenguado pero las diversas bombas no habían llegado todavía con todo su material. El fuego de fusilería había cesado i a pesar de que se encontraban en el lugar del incendio casi todas las bombas, no se obtenía agua, a pesar de que a gritos i con insistencia la pedían los bomberos para evitar que el fuego arrasara con toda la población, debido al fuerte viento que reinaba. Desde ese momento el público comenzó a invadir el sitio en que ocurrieron estos vergonzosos sucesos i lo que sigue fue presenciado por muchísimas personas que podrán declarar a su debido tiempo. (Notamos entre otros a los señores……..)

Producido el incendio en el local de la Federación Obrera, el fuego se propagó a dos edificios contiguos, debido a que el agua estaba cortada en la ciudad i aunque el darla no

demora más de 10 minutos, esta vez demoró más de media hora. Cuando el agua llegó, ya estaba completamente reducido a escombros el local de la Federación. No ha sido posible aún establecer si es efectivo que en algunos cuarteles de bomba se amenazó al cuartelero para que no diera la alarma de incendio, pero diversas personas aseguran que varios bomberos que se dirijían al incendio o llevando material fueron obstaculizados o amenazados de continuar.

A la misma hora que comenzaron los sucesos anteriormente narrados, era asaltada la imprenta del periódico El Socialista i destruida. A esta misma hora se asaltaba por una turba de más de 50 personas armadas de rifles i carabinas Mauser (armamento de que dispone solo el ejército i la policía) la casa del obrero Ramón Cifuentes, destruyendo las puertas, rompiendo los vidrios i muebles en medio de un fuego de fusilería que está palpable. Cifuentes, después de ser golpeado inhumanamente, fue sacado desnudo de su casa i llevado en ese estado a la Avenida Libertad. Allí se le abandonó diciéndole que le fuera a pedir amparo a Arturo Alessandri i también ropa con que vestirse. La esposa de Cifuentes, de nacionalidad uruguaya, fue golpeada igual que su marido. La mujer estaba embarazada i a consecuencia de los golpes, lesiones e impresión recibida, ha abortado. Cifuentes i su esposa han reconocido a algunos de los asaltantes; pero por ahora no se atreven a dar los nombres de ellos. I a la misma hora, 3 a. m., se asaltaban las casas de varios obreros, que a esa hora dormían tranquilamente i eran conducidos presos.

A las diez a. m. del día 27 el señor Juez Letrado espresó a dos personas que no tenía ningún conocimiento de los hechos ocurridos, que nada había sentido en la noche (su casa habitación está a 3 cuadras del local de la Federación) i que ni le habían avisado del incendio ocurrido. I hai también la declaración de un funcionario, hecha ante cuatro personas, de no haberse dado orden de allanamiento contra ningún local, ni orden de detención en contra de ninguna de las personas apresadas esa madrugada.

Hasta hoy, 4 de agosto, el Juez no ha llamado a prestar declaración a ninguna de las personas sindicadas de haber tomado parte o participado en los delitos cometidos; en cambio, se ha detenido a numerosos obreros, sacándolos de sus casas i manteniéndolos en estrecha incomunicación. El proceso que se instruye va dirijido en contra de los obreros por los delitos de incendio i homicidio……..

A pesar de no haber declaración de estado de sitio, se ha impedido, por orden de la autoridad (Gobernador) la celebración de reuniones de los obreros con el objeto de volver al trabajo, como lo solicitaron. El paro a consecuencia de los sucesos se produjo el día Martes 27 i ha terminado el Lunes 2 de Agosto.

En un vapor que sale luego va al norte el Gobernador. Va también un señor Calderón que dicen ha tomado participación en los sucesos. Posiblemente ambos tratarán de pintar las cosas de otra forma.

……

Documento.

Decreto que uniforma la decoración de los templos masónicos en Chile

El siguiente texto corresponde al decreto Nº1757, del 24 de marzo de 1931, promulgado por el Gran Maestro Eugenio Matte Hurtado, que uniformó la decoración de los templos de las logias de la obediencia de la Gran Logia de Chile.

N°1757.

Oriente de Santiago, 24 de marzo de 1931.

Venerable Maestro:

Cumplo con el deber de transcribiros el siguiente decreto dictado por el Serenísimo Gran Maestro:

Oriente de Santiago, 21 de marzo de 1931.

Eugenio Matte H., Serenísimo Gran Maestro de la Gran Logia de Chile.

Vistos:

La necesidad, reclamada desde hace tiempo por los Talleres, de uniformar la decoración de los Templos Masónicos; y

Las facultades que nos confieren los N°1, 2 y 5 del art. 37 de la Constitución Masónica y, oído el Gran Secretario General;

DECRETAMOS:

Apruébese el siguiente reglamento de decorado mínimo del Templo Masónico, preparado por el Departamento de Rito, Simbolismo y Decoración Masónica de la Gran Secretaría General:

DECORACIÓN MÍNIMA DEL TEMPLO

El Templo ha de estar debidamente orientado y su forma será de un paralelógramo una tercera parte más largo de Oriente a Occidente que de Norte a Sur. Las paredes pintadas de rojo púrpura, sin mayores adornos, y el techo de color celeste.[11]

Próximas a ambos lados y delante de la puerta de entrada, en Occidente, deberán colocarse dos columnas (imitación bronce) de orden corintio, que llevarán sobre cada capitel tres granadas entreabiertas. En el fuste de la columna de la derecha, según se penetra en el Templo, irá la letra J y en el de la izquierda la letra B. Al pie y delante de la columna J se colocará una piedra cúbica labrada y en igual situación junto a la columna B se pondrá una piedra bruta.

En el centro del piso y sin que sea preciso que lo cubra totalmente, estará el pavimento mosaico – embaldosado o linóleum de losetas cuadradas alternativamente

[11] Las negritas las hemos usado nosotros para destacar el texto. M. R. S.

blancas y negras –, dentro de lo posible cerrado en su perímetro por un friso endentado. Sobre el centro de mosaico y un poco al Oriente debe colocarse el Altar de los Juramentos, de forma cúbica, sobre el que estarán habitualmente depositados la Biblia, la Escuadra y el Compás y la Constitución Masónica. Inmediatamente detrás del Altar habrá un cojín o un pequeño piso, destinado a recibir a los Hermanos que deben prestar los Juramentos de ritual.

A los lados Norte y Sur del pavimento mosaico y dándose frente estarán colocados, en filas, los asientos de los concurrentes. En el centro de las filas del Sur (Columna Sur) se sitúa el Altar del segundo Vigilante y el Occidente, al término de la Columna Norte filas del Norte) el del primer Vigilante.

El Oriente estará ocupado por un estrado al que se ascenderá por tres gradas, al fondo del cual y sobre una pequeña tarima, accesible desde el estrado por cuatro gradas más (con lo que se completan siete), se colocarán el sitial y el Altar del Venerable Maestro y al Sur y Norte, respectivamente, las mesas y asientos del Orador y el Secretario.

En el techo, sobre el Oriente, habrá dos luminarias: una al Sur, de forma redonda y con luz potente, que simboliza el Sol, y la otra al Norte, de luz débil y forma de creciente lunar, que representará a este último astro. En la pared oriental del Templo, a una altura conveniente sobre el sitial del Venerable Maestro estará la Estrella Flamígera, con la letra G en su centro. Alrededor del Altar de los Juramentos y si hubiere cómo hacerlo, sobre columnas de los tres órdenes arquitectónicos principales, se pondrán tres bujías, una en el ángulo Nor-Este (columna jónica), la segunda en el ángulo Nor-Oeste (columna dórica) y la tercera en el centro del lado Sur columna corintia). Se podrán utilizar, además, para la mejor iluminación del Templo, algunas luces suplementarias, fijadas cerca de los cinco primeros oficiales de la Logia.

Cada uno de los altares de los tres Dignatarios tendrá, adscrito, un Mallete de madera para el uso ordinario. Fuera de este utensilio, el Venerable Maestro deberá mantener próxima a sí una espada de hoja de metal, ondulante (Espada Flamígera), y mango de madera. Para el empleo del resto de los asistentes deberá existir una dotación prudencial de espadas de hoja recta de metal y mango de madera.

Anótese, comuníquese y dese cuenta al Consejo de la Orden.

(Fdo.) EUGENIO MATTE H.- Serenísimo Gran Maestro.

(Fdo.) Rodolfo Castro Oliveira.- Gran Secretario General.

Os saluda vuestro afmo. hermano,

R. Castro Oliveira
Gran Secretario General

Luis Roberto Dulanto Gayoso
(1950-2026)



Archivo Masónico rinde homenaje al historiador de la Masonería peruana, hermano Luis Roberto Dulanto Gayoso, recientemente fallecido.

Nuestra publicación contó siempre con su colaboración, a la que con frecuencia aportó datos biográficos de masones que formaron parte de las Logias en territorio peruano y chileno durante los siglos XIX y XX. En el número 22, de 2010, publicamos un trabajo suyo sobre su Logia madre.

El hermano Dulanto ingresó a la Orden el 11 de octubre de 1974, al ser iniciado en la RLS Trabajo y Honradez N°17, de Lima. Allí desempeñó cargos en su oficialidad a lo largo de los años: Primer Diácono, Segundo Diácono, Primer Vigilante, Venerable Maestro (en dos períodos), Past Venerable Maestro en dos períodos, Tesorero en tres períodos y Capellán en dos períodos. Recibió los títulos de Miembro Benemérito (2003), Miembro Vitalicio (2018) y Miembro Preeminente (2025).

En la Gran Logia del Perú fue elegido Gran Secretario 2016/2018, presidente del Jurado Electoral Autónomo en 2022/2024 y vocal del Tribunal Supremo de Justicia 2025/2027.

Su interés por la historia de la Masonería le llevó a escribir dos valiosas obras.

En 2016, publicó **Tratado sobre la Historia de la Masonería Especulativa peruana** (Lima, Martigraf E. I. R. L, abril 2016), de 553 páginas, que abarca desde la época prerrepublicana hasta el gobierno simbólico del Gran Maestro Luis Masalías Eurasquín.

Este libro se divide en ocho áreas: Inicios de la masonería especulativa en Perú; Fundación de Grandes Logias, pugnas entre ellas y con el Supremo Consejo Grado 33° para

la República del Perú; El Convento de Lausanne; Ritos y Grandes Orientes con jurisdicción sobre Logias Simbólicas, Altares y Soberanos Capítulos en territorios bajo dominio masónico peruano; Fundación y desarrollo de la Gran Logia de los Antiguos Libres y Aceptados Masones de la República del Perú en su primera centuria, 1882-2000; Masones presidentes de los Poderes del Estado peruano, Grandes Maestros y Soberanos Grandes Comendadores; Tratados de Paz y Amistad celebrados por la Gran Logia del Perú con el Supremo Consejo Confederado Grado 33° para la República del Perú; y La Confederación Masónica Interamericana.

En 2022, publicó su segunda obra, titulada **Crónicas de un Oprobio** (Lima, Martigraf, abril 2022), de 486 páginas, en la que dio cuenta de la historia de la Gran Logia del Perú, desde los años 1990 hasta el 2022.

De visita en Buenos Aires, junto a una delegación de masones peruano, a principios del mes de octubre que acaba de terminar, el querido hermano Luis Roberto Dulanto Gayoso sufrió un problema de salud que le provocó la muerte.

El 16 de octubre, la RLS Trabajo y Honradez N°17, de Lima, celebró una Tenida Fúnebre Blanca, en su recuerdo y homenaje, a la que asistió el Gran Maestro de la Gran Logia del Perú, reafirmando el reconocimiento de la institución a la trayectoria y legado del hermano Dulanto.

Archivo Masónico se suma al duelo de la Masonería peruana.



Washington Gómez Oyarzún
(1930-2026)



En Punta Arenas, acaba de fallecer el hermano Washington Gómez Oyazún, memoria viva de la historia de la Masonería de Magallanes.

Hijo del serenense Benjamín Gómez Aguirre y de la chilota María Oyarzún Gallardo, Washington Gómez nació en Punta Arenas, en 1930.

Hizo su vida laboral como funcionario de la Tesorería General de la República.

Ingresó a la Masonería el 6 de noviembre de 1978, al ser iniciado en la RL Estrella de Magallanes N°25. Allí recibió su 2° grado el 14 de septiembre de 1981 y el grado 3° el 27 de agosto de 1984. Fue elegido Venerable Maestro para el período 2000-2001.

Su interés por la historia masónica le llevó a estudiar el amplio archivo de su Logia, reuniendo valiosos antecedentes sobre el pasado de la Orden en su región y la contribución de la Masonería a la ciudad, documentando la organización y trabajo desplegados por los hermanos masones, como la Sociedad de Instrucción Popular, fundada en 1910.

Su contribución a la historia de la Masonería en la región austral ha sido reconocida, también, por la Orden en Argentina.

A lo largo de su vida masónica, el hermano Washington Gómez recibió varios reconocimientos, como el nombramiento de Miembro Honorario de la RL Fin del Mundo

N°496, de Ushuaia; de la RL Paine N°116, de Puerto Natales; y de Hain N°233, de Punta Arenas.

El 30 de septiembre de 2022, la Gran Logia de Chile le otorgó la medalla “Gran Maestro Luis Alberto Navarrete y López”.

Hasta su muerte, ocupó el puesto de Archivero y Bibliotecario emérito de Estrella de Magallanes N°25.

La biblioteca de su logia lleva su nombre.

Agradecemos la fraterna buena disposición que tuvo a lo largo de estos años para contribuir a las investigaciones que hemos publicado en Archivo Masónico.

…….

ÍNDICE

St. John’s Lodge, de Concepción. 3

Masonería de Chile y de Massachusetts 12

Breve historia del Club Central de Valparaíso 19

Correspondencia aérea para el Gran Maestro Navarrete y López 25

Informe masónico sobre la masacre del 27 de julio de 1920 en Punta Arenas 27

Decreto que uniformó la decoración de los templos masónicos en Chile 33

Luis Roberto Dulanto Gayoso 35

Washington Gómez Oyarzún (1930-2026) 37